

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
No. IJA-LPL-SCC-07/2021  
"ADQUISICIÓN DE MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA  
ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del día 08 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno, cita en la sala de Juntas del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron los Servidores Públicos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el "INSTITUTO", el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, Director de Administración y Planeación y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Lic. el Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control, la Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González, Titular de la Coordinación Jurídica y el LAE. J. Jesús Francisco Durán García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso, Representante del Comité de Adquisiciones del "INSTITUTO" y Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empesarios del Estado de Jalisco, para emitir el FALLO a la Convocatoria de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-07/2021 "ADQUISICIÓN DE MULTIFUNCIONALES PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la "LEY", del artículo 20 fracción I, 21 fracción I, 21-B y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el "REGLAMENTO", así como de la CONVOCATORIA en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-SCC-07/2021.-----

ANTECEDENTES

PRIMERO. - La Dirección de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a través de su Unidad Centralizada de Compras publicó el día 25 veinticinco de junio del año en curso, en su página Web Oficial, la CONVOCATORIA a participar en la Licitación antes mencionada, de acuerdo con el Transitorio 5º. del "REGLAMENTO", así como lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención.-----

**SEGUNDO.** - El 01 primero de julio de 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA** en cumplimiento al numeral 7 de las **BASES** de la Licitación en cuestión, el cual establece la "**JUNTA DE ACLARACIONES**" -----

**TERCERO.** - El 05 cinco de julio del 2021 dos mil veintiuno, se llevó a cabo el Acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72 numeral 1, fracción V inciso a y demás relativos de la "**LEY**", artículo 21-B del "**REGLAMENTO**" así como al numeral 9 de las **BASES** que gobernaron la Licitación analizada, el cual establece la "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**". -----

**CUARTO.** - Al Acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, asistieron los representantes del "**INSTITUTO**": de la Unidad Centralizada de Compras, del Órgano Interno de Control, de la Coordinación Jurídica y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; así como dos participantes a la Licitación en cuestión, siendo estos: **Narciso Méndez Tapia** en representación de la empresa **MERVIZA COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.** y **Sergio Gabriel Valadez Morales** en representación de la empresa **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron entregadas en tiempo y forma como consta en el Acta respectiva, determinándose que dichas propuestas fueron materia de análisis -----

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

### FALLO

- I. Siguiendo con el procedimiento indicado en la Ley, y con base en lo solicitado en el numeral 5 y 9 de las **BASES**, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado. -----



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencias	Merviza Comercializadora, S de RL de CV	Compucad, SA de CV
		SI CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE/NO CUMPLE
Manifiesto de Personalidad	A)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Copia simple del poder que acredite la Representación Legal	A)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 8.1	Merviza Comercializadora, S de RL de CV	Compucad, SA de CV
		SI CUMPLE/NO CUMPLE	SI CUMPLE/NO CUMPLE
Anexo 02 - Propuesta Técnica	a)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 03 - Propuesta Económica	b)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 04 - Carta de Proposición	c)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 05 - Acreditación (o documentos que lo acredite)	d)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 06 - Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores	e)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 07 - Declaración de Aportación "CINCO AL MILLAR"	f)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 08 - Estratificación (Obligatorio para participantes MYPIMES)	g)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 09 - Identificación Oficial Vigente de la Persona Física o del Representante Legal	h)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	i)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 11 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	j)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 12 - Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias	k)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 13 - Copia de la Licencia Municipal vigente. (en caso de no contar con la vigente anexar constancia que está en trámite y/o copia de la Licencia anterior)	l)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados
Anexo 14 - Copia del comprobante de domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses.	m)	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados	SI CUMPLE - Es de acuerdo con los documentos solicitados

mm



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 8.2	Merviza Comercializadora, S de RL de CV	Compucad, SA de CV
		SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
<b>PARA LOS TONERS</b>			
Carta del fabricante que indique que el participante es Distribuidor Autorizado, así como la indicación que los <b>TONERS SON ORIGINALES</b> , y que contenga el número de Licitación, dirigido a la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, firmado por el Representante Legal o la persona autorizada por el Fabricante de las marcas solicitadas (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos del contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	A)	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con los documentos solicitados	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con los documentos solicitados
<b>PARA LOS MULTIFUNCIONALES</b>			
Carta del fabricante que indique que el participante es Distribuidor Autorizado, así como la indicación que los <b>EQUIPOS MULTIFUNCIONALES SON ORIGINALES</b> , y que contenga el número de Licitación, dirigido a la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, firmado por el Representante Legal o la persona autorizada por el Fabricante de las marcas solicitadas (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos del contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	B)	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con los documentos solicitados	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con los documentos solicitados

Por lo anteriormente expuesto, se determina que las empresas cumplen con todos los documentos solicitados. -----

- II. Después de revisados los requisitos administrativos, se procedió a la revisión técnica de las cotizaciones de los proveedores. Acorde a lo señalado en el párrafo segundo del artículo 66 numeral 2 y artículo 72 de la "LEY", dicha valoración estuvo a cargo del Área requirente, por lo que fueron evaluados los aspectos técnicos de las 2 propuestas presentadas. Se adjunta el **DICTAMEN TÉCNICO**, en el cual se hace constar lo siguiente: -----

DESCRIPCIÓN	Merviza Comercializadora, S de RL de CV	Compucad, SA de CV
	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
MULTIFUNCIONALES LASER, con Toner original incluido (de la misma marca del equipo multifuncional)	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
Con memoria como mínimo de 512mb (de conformidad con la Junta de Aclaraciones)	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
Los equipos cuentan con la capacidad de verificar si los consumibles instalados son originales y si son retirados sin autorización (recomendación de conformidad con la Junta de Aclaraciones)	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas

*Handwritten signatures and initials in blue and black ink.*



DESCRIPCIÓN	Merviza Comercializadora, S de RL de CV	Compucad, SA de CV
	SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Volumen de Impresión Mensual recomendado por el fabricante <b>4000 impresiones.</b>	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
2. Velocidad de impresión de <b>38ppm.</b>	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
3. Impresión tinta Negra.	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
4. Pantalla táctil de 2.7".	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
5. Tamaño máximo de impresión/Copia/Escaneo-Legal	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
6. Impresión Dúplex automático	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
7. Resolución de escaneo <b>1200x1200 dpi.</b>	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
8. Rendimiento de cartucho de repuesto de <b>3000 impresiones de arranque.</b>	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
9. Capacidad bandeja Multipropósito <b>100 hojas.</b>	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
10. Sistemas Operativos Soportados: <b>Windows, MAC y Linux.</b>	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
11. Conectividad puerto <b>USB Frontal.</b>	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
12. Ethernet <b>10/100/1000.</b>	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
13. Wifi, Impresión Móvil,	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
14. Alimentador Automático de Documento <b>ADF.</b>	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas
15. Tóner suficiente para imprimir <b>10,000 impresiones</b> de acuerdo a las coberturas que marca el fabricante.	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas	<b>SI CUMPLE</b> - Es de acuerdo con las características solicitadas



Derivado de que las Propuestas Técnicas de los participantes, se hace constar que las empresas participantes cumplen con lo requerido conforme la *Carta de Requerimientos*, en consecuencia, se consideran solventes y susceptibles de ser evaluadas las propuestas económicas. -----

III. Una vez validado el **DICTAMEN TÉCNICO**, las propuestas solventes fueron evaluadas económicamente, elaborando el cuadro comparativo que se considera parte integral de este **FALLO**, observándose los precios ofertados por los licitantes, lo que se hace constar a continuación el **DICTAMEN ECONÓMICO**: -----

DESCRIPCION	Merviza Comercializadora, S de RL de CV	Compucad, SA de CV
Subtotal	163,200.00	170,560.00
IVA	26,112.00	27,289.60
Total	189,312.00	197,849.60

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el artículo 67 y 72 de la "LEY", artículo 21-B del "REGLAMENTO", y en base a la evaluación **TÉCNICA Y ECONÓMICA** de las propuestas se determina: -----

**PRIMERO.** Adjudicar el Contrato, a la empresa Licitante **MERVIZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, por un monto Total, IVA incluido, de **\$189,312.00** (*Ciento ochenta y nueve mil trescientos doce pesos 00/100 MN*), en virtud de que su propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos, además que su propuesta económica resulta ser la más solvente y económicamente más baja de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la Convocatoria a la Licitación en cuestión, misma que se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal asignada a dicha adquisición. -----

El Licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la aceptación de la **ORDEN DE COMPRA**, realizar la entrega de la **GARANTÍA** señalada en las **BASES**, así como entregar los documentos necesarios solicitados en las mismas, para la elaboración del Contrato el cual se deberá formalizar en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente **FALLO** de conformidad con las **BASES**. -----

Para efectos de la notificación personal, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la "LEY", y del **QUINTO TRANSITORIO** del "REGLAMENTO", el presente **FALLO** se publicará en la página Web oficial del "INSTITUTO" por un término no menor de diez días naturales, siendo de la -----



exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el FALLO mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin. -----

Este FALLO consta de 7 siete páginas y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales. -----

**POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. SAÚL JOAQUÍN FIGUEROA LÓPEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Y TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL IJA	
LAE. J. JESÚS FRANCISCO DURAN GARCÍA	JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTR. XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	

**POR EL INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ABG. PAULINA DEL ROSARIO PATLÁN REYNOSO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	

**POR LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. CLAUDIA LORENA MARTIN DEL CAMPO GONZÁLEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO	